

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2019-7041 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para estación de servicio en calle Baldomero Villegas, 36. Expediente 2019/4.*

Por PLENOIL, S. L. se solicita licencia municipal para estación de servicio en calle Baldomero Villegas, número 36, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 18 de julio de 2019

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/7041

CVE-2019-7041